

ZBE Cartagena

Observaciones

En el Casco Histórico se fomentará el uso peatonal, manteniendo el tráfico rodado para accesos a las viviendas y garajes, el transporte de mercancías y suministros para el comercio. En la

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Restricciones circulatorias previas	No basado en distintivos				

Exenciones*

Distintivo exento

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal

https://www.cartagena.es/detalle_noticias.asp?id=72041

Enlace normativa

[https://www.borm.es/eli/es-mu-01300161/odnz/2023/4/25/\(1\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mu-01300161/odnz/2023/4/25/(1)/dof/spa/html)

Sanción



Generalitat de Catalunya
**Departament
de Territori**

